



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 30 DE AGOSTO DE 2012**

En Guadalix de la Sierra a 30 de agosto de 2012, siendo las 12 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Asistentes:

Presidente:

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales:

Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Arias Martín, Lourdes (PP)

Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Márquez Cándelas, María del Carmen (PP)

Sr. Rodríguez Revilla, Víctor Manuel (PSOE)

Sra. Picaporte Segador, Carmen (PSOE)

Sr. Esteban García, Juan Carlos (UCL)

Sra. Josefina Trigo Sánchez (IU-LV)

Secretario:

Sr. Valderrey Villar, Pedro

Concejales Ausentes:

Sra. Almorox Maqueda, Pilar (PSOE)

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (UCL)

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede al estudio y discusión del orden del día.



1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de fecha 28 de junio de 2012.

El acta ha sido repartida con la suficiente antelación.

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Concejal Rodríguez Revilla manifiesta su disconformidad con la redacción del acta respecto de las siguientes cuestiones:

- No se recoge su objeción planteada en el Punto 8º.
- Error en la votación del Punto 5º que deben figurar 5 votos
- No se recoge su intervención en ruegos y preguntas en el tema del Bando sobre desbroce
- Error relativo a que su intervención sobre la contratación del Polideportivo del Instituto debe constar que se refería al gimnasio.
- Error de redacción de su intervención relativa a su pregunta sobre el estado de la Mancomunidad recogida en la página 15 del acta.

Seguidamente interviene la Sra. Concejala Trigo Sánchez para manifestar su disconformidad con el acta basada en lo siguiente:

- Redacción demasiado escueta e interpretativa de lo que acontece en el Pleno, en el que no se recoge ninguna de sus intervenciones a excepción de la relativa a tema de la calle Carnicería.

Sometida a votación el Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 28 de junio de 2012, con aceptación de la rectificación propuesta por el Sr. Rodríguez Revilla referente al error en la votación del Punto 5º que deben figurar 5 votos, se aprueba con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos (7 PP y 1 UCL).

Votos en contra: 3 votos (2 PSOE y 1 IU-LV).

En consecuencia y por mayoría de los miembros de la Corporación se acuerda aprobar el acta de Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 28 de junio de 2012.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

2. Dación en cuenta de los Decretos de Alcaldía y Resoluciones del Concejal de Urbanismo.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Urbanismo remitiendo el tratamiento de los mismos al punto de Ruegos y Preguntas.

3. Aprobación, si procede, del acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la realización de un plan de ajuste que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.

Por la Alcaldía se informa que la causa de la adopción del acuerdo trae cuenta de la caída de la recaudación de los impuestos del estado y de las entregas a cuenta realizadas al Ayuntamiento por cuenta de los mismos que resultó superior a la que finalmente se tenía derecho, resultando un saldo negativo en contra del Ayuntamiento que debe reintegrarse al Ministerio de Hacienda.

El acuerdo para la aprobación del Plan de Ajuste se basa en la necesidad y conveniencia de que la devolución de dichas cantidades por el Ayuntamiento se realice en un plazo de 108 mensualidades y no en el plazo de 5 años que se produciría de no adoptarse dicho acuerdo.

Por el Sr. Rodríguez Revilla se manifiesta su disconformidad sobre la ausencia de información para poder pronunciarse sobre el asunto ya que su Grupo carece de información sobre el Plan de Ajuste y las medidas que contiene el mismo.

En la misma línea se pronuncia la Sra. Trigo Sánchez, que señala que todo se debe a un error del Ministerio de Hacienda, y que aunque se muestra conforme con el fondo, señala que desconoce la cantidad exacta de las cantidades que son objeto del Plan de Ajuste y por tanto se deben devolver ni las medidas del Plan de Ajuste que se tendrán que llevar a cabo.

Explica el Sr. Alcalde que lo que debe aprobarse en este momento no es el Plan de Ajuste en sí sino el compromiso de formalizarlo, teniendo este acuerdo el de carácter previo a la aprobación del Plan de Ajuste, que posteriormente será recogido en el Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2013.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Replica la Sra. Trigo Sánchez que debería haberse preparado ese documento de Plan aunque fuera en forma de Proyecto e insta al Gobierno Municipal a que las medidas que se adopten en el Plan de Ajuste no supongan recortes en Servicios Sociales y Bienestar Social.

Contesta el Sr. Alcalde que los recortes deberán necesariamente afectar a los gastos de inversión ya que es difícil tocar el gasto corriente que ya es prácticamente inamovible al estar las partidas muy ajustadas.

Entendiendo suficientemente discutido el asunto se somete a votación la propuesta de aprobación, si procede, del acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la realización de un plan de ajuste que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 votos (7 PP)

Votos en contra: 1 voto (IU-LV).

Abstenciones: 3 votos (2 PSOE y 1 UCL)

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros de la Corporación acuerda la Aprobación del acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la realización de un plan de ajuste que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.

4. Aprobación Inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal de Precios Públicos por prestación del servicio de actividades municipales y alquiler de de pistas e instalaciones deportivas en Guadalix de la Sierra.

Por la Alcaldía se procede a dar amplia información de la modificación de la Ordenanza Fiscal pretendida, que se basa en la repercusión de la subida de precios por el incremento del IVA del 8 al 21 por ciento que el Ayuntamiento no puede asumir, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, proponiendo la adopción del siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanzas reguladora de los precios públicos por Prestación del Servicio de Actividades Municipales y Alquiler de Pistas e Instalaciones Deportivas en Guadalix de la Sierra, según consta en el expediente.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por un plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar definitivamente adoptado el Acuerdo, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado".

Seguidamente interviene el Sr. Rodríguez Revilla para manifestar su oposición a la modificación de los precios propuestos que en la situación actual de crisis profunda no debe trasladarse a los vecinos y que debiera soportar la empresa, por la existencia de errores en la tabla de tarifas (cita error en el carácter trimestral y no mensual que aparece o en la actividad genera de adultos no se contempla de manera diferenciada quien hace mas horas) y en la ausencia del estudio económico financiero que avale y justifique las modificaciones propuestas.

A continuación el Sr. Esteban García manifiesta que entiende las motivaciones que dan lugar a la subida propuesta pero hace un llamamiento a que dejen de subirse los ingresos y aumentar los recortes que ya no son asumibles por los vecinos.

Por la Sra. Trigo Sánchez se expone que es la empresa la que debe asumir el incremento del IVA, pues contrató con el Ayuntamiento a riesgo y ventura y debiera asumirlo con cargo a sus beneficios en vez de repercutirlo a los vecinos y anuncia que votará en contra de la aprobación de la modificación propuesta por dos razones:

Una política, por desacuerdo con la política de aumento de impuestos y de recortes impuestas por el gobierno de Rajoy que rebaja las pensiones a los mayores y se desentiende de los discapacitados a los que retira ayudas y una segunda por estar en contra de todas las subidas de impuestos que está llevando a cabo el Ayuntamiento, señalando además las deficiencias del expediente en la que no constan el estudio económico financiero ni la petición del contratista de revisión de precios, en la que explique fundadamente las pérdidas que le produce el incremento del IVA y el consecuente desequilibrio económico.

Por la Alcaldía se replica que las carencias manifestadas por la Sra. Trigo Sánchez no son tales ya que constan todas las circunstancias que motivan la propuesta de subida



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

de precios que fueron tratadas en el ámbito adecuado que es la Comisión de Seguimiento del Contrato, en la que se pusieron de manifiesto por la empresa todas esas cuestiones y dieron lugar a la correspondiente negociación de precios que son los que se recogen en la propuesta.

Entendiendo suficientemente discutido el asunto se somete a votación la propuesta de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal de Precios Públicos por prestación del servicio de actividades municipales y alquiler de de pistas e instalaciones deportivas en Guadalix de la Sierra, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 votos (7 PP)

Votos en contra: 3 votos (2 PSOE y 1 IU-LV).

Abstenciones: 1 voto (1 UCL)

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros de la Corporación acuerda la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal de Precios Públicos por prestación del servicio de actividades municipales y alquiler de de pistas e instalaciones deportivas en Guadalix de la Sierra.

5. **Moción del Grupo Municipal PSOE: Supresión de la paga de navidad.**

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE se da lectura a la moción presentado por ese Grupo Municipal con fecha 14 de agosto de 2012, mediante la que se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de acuerdo instando al Gobierno Municipal para que renuncie al cobro de la paga extra de diciembre, basada en la discriminación e injusticia que se está cometiendo en relación con los empleados públicos a los que se ha suprimido la paga extra, conservándola el Alcalde y los Concejales del Equipo de Gobierno.

El Sr. Esteban García manifiesta su acuerdo con el contenido de la propuesta.

La Sra. Trigo Sánchez anuncia su voto favorable, basada en todo lo recogido en la moción añadiendo además, que según ella esta moción es innecesaria porque esta medida se encuentra, a su juicio, entre la medidas recogidas en el Real Decreto y su aplicación es directa.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Sr. Alcalde anuncia que no van a aprobar la moción presentada porque en los términos en que se formula tiene un marcado carácter partidista y no se hace mención a las dietas que perciben los Sres. Concejales de la oposición que perciben retribuciones económicas a través de ellas, advirtiéndole que el Real Decreto en absoluto se refiere a los sueldos de miembros de las corporaciones locales.

Señala además, que su intención no es cobrar la paga extra porque se pida a través de una moción, sino porque en conciencia cada uno hará lo que le parezca oportuno con ese dinero.

La Sra. Trigo Sánchez insiste en si se van a cobrar o no porque no ha quedado clara la contestación del Sr. Alcalde.

Contesta que él personalmente tiene ese derecho de cobro y que hará con ello lo que considere oportuno, como puede ser una donación a una asociación, a un club, a los más necesitados... pero en cualquier caso no piensa donarla al Ayuntamiento, no como otros Concejales que han cobrado dietas y han optado por donarla al Ayuntamiento.

Replica la Sra. Trigo Sánchez que es indiferente en que se lo gaste luego, lo que queda claro es que la van a cobrar.

Entendiendo suficientemente discutido el asunto se somete a votación la Moción del Grupo Municipal PSOE: Supresión de la paga de navidad, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (2 PSOE y 1 IU-LV).

Votos en contra: 7 votos (7 PP).

Abstenciones: 1 voto (1 UCL)

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros de la Corporación acuerda no aprobar la Moción del Grupo Municipal PSOE: Supresión de la paga de navidad.

6. Moción del Grupo Municipal PSOE: Rechazo a los peajes en las carreteras de la Comunidad de Madrid.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE se explica la moción presentada por ese Grupo Municipal con fecha 14 de agosto de 2012, mediante la que se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de acuerdo rechazando los planes de la Comunidad de Madrid de implantar peajes en diversas carreteras de la Comunidad de Madrid, que resultó dictaminada desfavorablemente por la Comisión Informativa de Plenos.

El Sr. Esteban García reitera lo ya manifestado en ocasiones anteriores respecto de la posición del Grupo Municipal UCL de abstenerse respecto de asuntos que no son de competencia municipal como el que se está debatiendo.

La Sra. Trigo Sánchez manifiesta su oposición a la política de la Comunidad de imponer peajes en las carreteras de la región y recrimina al Grupo UCL su postura de abstención respecto de este tema que tiene una repercusión directa en el municipio. Añade que es sabido que ante un aluvión de quejas ciudadanas y de los Ayuntamientos se puede ejercer presión ante el gobierno de la Comunidad de Madrid y que se debe poner fin a esta política de peajes que se está extendiendo de forma paulatina a muchos otros ámbitos como los de los hospitales, extendiéndose sobre el tema de los peajes velados u ocultos.

Replica el Sr. Alcalde que la moción no es más que una maniobra política que no responde más que a una intención de propalar una propuesta entre las muchas que están encima de la mesa y se lamenta de que por afán de transparencia ha trasladado a los grupos políticos el contenido de reuniones a las que ha participado y en las que se debatieron estos temas que ahora se mal utilizan con mociones que no vienen al caso.

En todo caso él debe velar por los intereses reales del municipio como es la mejora del firme de la carretera de Navalafuente – Colmenar a su paso por el municipio y que la aprobación de una moción de este tipo lo único que haría es predisponerse en contra a la Dirección General de Carreteras a sabiendas que este asunto es de competencia autonómica.

Replica la Sra. Trigo Sánchez que la moción sí responde a un intento real de la Comunidad de Madrid y no un simple rumor.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Entendiendo suficientemente discutido el asunto se somete a votación la Moción del Grupo Municipal PSOE: Rechazo a los peajes en las carreteras de la Comunidad de Madrid, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (2 PSOE y 1 IU-LV).

Votos en contra: 7 votos (7 PP).

Abstenciones: 1 voto (1 UCL)

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros de la Corporación acuerda no aprobar la Moción del Grupo Municipal PSOE: Rechazo a los peajes en las carreteras de la Comunidad de Madrid.

7. Moción del Grupo Municipal IU-LV: Sobre la disminución en la cuantía de las retribuciones para empleados públicos en el año 2012.

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV se explica la moción presentada por ese Grupo Municipal con fecha 23 de agosto de 2012, mediante la que se insta al Pleno del Ayuntamiento la adopción de acuerdo para que se proceda sin dilación a la rectificación de las retenciones a cuenta del IRPF que se practican a los empleados públicos del Ayuntamiento, derivada de la reducción de sus retribuciones por la supresión de la paga de diciembre acordada por el Gobierno de la Nación, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Plenos, añadiendo que insta la aplicación inmediata del acuerdo para no perjudicar aún más a los empleados municipales mientras los Concejales van a cobrar su paga extraordinaria.

Entendiendo suficientemente discutido el asunto se somete a votación la propuesta de aprobación de la Moción del Grupo Municipal IU-LV: Sobre la disminución en la cuantía de las retribuciones para empleados públicos en el año 2012, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11 votos (7 PP, 2 PSOE, 1 UCL y 1 IU-LV).

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros de la Corporación acuerda aprobar la Moción del Grupo Municipal IU-LV: Sobre la disminución en la cuantía de las retribuciones para empleados públicos en el año 2012.



8. Ruegos y Preguntas.

Por el Sr. Rodríguez Revilla (PSOE) dentro del control de los órganos de gobierno se procede a efectuar los siguientes Ruegos y Preguntas:

1. Pregunta sobre por qué no aparece en el Perfil del Contratante el Decreto 93/2012. Contesta el Sr. Alcalde que procederá a verificarlo y subsanar el error si procediera.
2. Petición de desglose de los gastos de las Fiestas y queja sobre el gasto excesivo en Festejos Taurinos. Contesta el Sr. Alcalde procediendo a dar cuenta de los gastos realizados y manifiesta respecto de los festejos taurinos que van a estudiar más recortes en el próximo año.
3. Pregunta sobre el destino que se va a dar a la subvención concedida por la CAM para actividades culturales. Contesta el Sr. Alcalde que corresponde a la subvención de Flamencolix para actividades de las fiestas patronales.
4. Pregunta si se han iniciado actuaciones sobre las obras ilegales en las Cumbres en relación con la Resolución de Urbanismo 97/2012. Contesta el Sr. Espinosa López que esta resolución se corresponde a la construcción de unas casas de madera.
5. Pregunta sobre los avales cuya devolución se acuerda por la Junta de Gobierno Local nº 26. Contesta el Sr. Alcalde que se refiere al trámite ordinario de devolución de garantías cuando por los servicios técnicos se ha verificado el cumplimiento de la obligación que garantizaban.
6. Pregunta sobre lo que va a hacer el Ayuntamiento en relación con el Anteproyecto del Club Náutico. Contesta el Sr. Alcalde que se están realizando las correspondientes gestiones para crear un Centro Ocio-Deportivo para Campamentos Urbanos, de verano y de ocio.
7. Petición de informe sobre contestación al requerimiento sobre Modificación del Casco Urbano. Contesta el Sr. Alcalde que se remitirá una copia.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

8. Pregunta sobre la modificación del contrato de limpieza viaria por la subida del IVA y la adquisición de vehículo. Contesta el Sr. Alcalde que se está negociando la modificación del contrato.
9. Pregunta sobre en que van a consistir las actividades extraescolares para el próximo curso y cuanto dinero se dio. Contesta el Sr. Alcalde que van a tener un contenido similar a las del pasado curso a pesar de los recortes sufridos, destacando principalmente las actividades extraescolares, musicales y deportivas.
10. Pregunta sobre como se va a gestionar el Servicio de Limpieza del Colegio. Contesta el Sr. Alcalde que se va a hacer mediante gestión directa, sin acudir a un procedimiento de licitación, con personal propio y dos autónomos, realizándose contratos laborales a gente en paro que ha agotado todas las prestaciones atendiendo a sus circunstancias familiares y con un plazo de contratación corto para facilitar la rotación entre una mayor número de personas.
11. Pregunta sobre si ya está en licitación el Gimnasio del Instituto. Contesta el Sr. Alcalde afirmativamente.
12. Pregunta sobre quien paga las diversas actuaciones previstas por el Canal y especialmente el depósito de 10.000 m³ de las Cabezas. Contesta el Sr. Alcalde que de momento se está elaborando el Plan Director y ha solicitado una reunión al Canal para aclarar todos los aspectos referidos a este asunto.
13. Pregunta sobre cual van a ser las tarifas definitivas del Canal en relación con el suministro de agua y el saneamiento. Las establecidas en el Convenio con el Canal y la Ordenanza Municipal.
14. Pregunta sobre los créditos disponibles para actuaciones del Plan PRISMA y a que se van a destinar. Contesta el Sr. Alcalde que existe aproximadamente crédito para la ejecución de actuaciones hasta un límite de unos 700.000 euros, con la salvedad de que según los criterios de la Comunidad de Madrid,



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

no podrán emplearse en inversiones que generen gastos corrientes por su utilización.

15. Pregunta que cuando se va a proceder a la revisión del viario para mejorar la seguridad vial, entre ellas la calle miraflores, y ofrece la colaboración de su Grupo. Contesta el Sr. Alcalde que después de las Fiestas Patronales tiene previsto el estudio de diversas propuestas, aunque advierte que van a ser propuestas menores debido a las circunstancias que se atraviesan y que se ha descartado un estudio elaborado por la Dirección General de Tráfico que realmente no servía a los intereses municipales, agradeciendo al Sr. Revilla su ofrecimiento y que se tendrá en cuenta.
16. Queja de que hay 50.000 baches en el pueblo y pregunta sobre si se tiene pensada alguna actuación al respecto. Contesta el Sr. Alcalde que intentarán parchear con urgencia los bacheas que supongan un peligro para los vecinos y vehículos y se intentará asfaltar las calles en mal estado cuando se disponga de consignación presupuestaria.
17. Queja sobre la instalación de bolardos ilegales ya manifestada en el Pleno anterior. Contesta el Sr. Alcalde que tiene conocimiento de ello aunque aún no ha podido abordar la resolución de ese tema.
18. Pregunta sobre cuales son las medidas que piensa tomar el Ayuntamiento respecto del Comedor Escolar y a la cuestión del Tupper. Contesta el Sr. Alcalde que ya ha iniciado gestiones para conocer el parecer de las partes afectadas pero que es un tema que se tratará en el Consejo Escolar.
19. Petición de información sobre el cumplimiento de la moción conjunta sobre economización energética. Contesta el Sr. Alcalde que ya existe un informe parcial que se va a valorar por los técnicos municipales.
20. Petición de información sobre la moción aprobada hace dos años en relación con el encauzamiento del Arroyo. Contesta el Sr. Alcalde que es una inversión que requiere proyecto, consignación presupuestaria y autorización de



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

propietarios y Confederación Hidrográfica del Tajo. De momento este asunto está paralizado.

21. Petición de información sobre la limpieza de los Parques de detrás de la Escuela Infantil. Contesta el Sr. Alcalde que se limpia con regularidad pero que se ha convertido en una zona donde se reúnen los jóvenes por la noche y quizá esa circunstancia motiva que no presente el mismo grado de limpieza que el resto de parques urbanos.
22. Ruego de que se deje de emitir la llamada a la oración del "ángelus" a las 12 a través de la megafonía municipal porque estamos en un estado aconfesional. Contesta el Sr. Alcalde que no es un hecho relevante para su debate en un pleno, que es una costumbre aceptada por la inmensa mayoría de los vecinos, sin que haga daño ni moleste a nadie.

Por el Sr. Esteban García (UCL) dentro del control de los órganos de gobierno se procede a efectuar los siguientes Ruegos y Preguntas:

1. Pregunta sobre las inversiones previstas para el Gimnasio. Contesta el Sr. Alcalde que actualmente no se dispone de fondos para afrontar las actuaciones precisas que en ningún caso según los estudios realizados serían menores de 40.000 euros aunque más próximas a los 60.000, por lo que su acometimiento quedará supeditado a su inclusión dentro del Presupuesto Municipal para 2013.
2. Queja sobre el estado de limpieza y el mantenimiento del Gimnasio. Contesta el Sr. Alcalde que instará a las personas responsables para que se mejore y se tomen las medidas que sean precisas.
3. Ruego de estudiar la colocación de una fuente de agua en el Gimnasio.
4. Pregunta sobre el estado del Proyecto de cubrición de las pistas de Paddle. Contesta el Sr. Alcalde que el Proyecto ya obra en poder de los técnicos municipales y que asciende a unos 70.000 euros.
5. Queja sobre los problemas de recepción de señal de televisión. Informa el Sr. Alcalde que se ha requerido a Retevisión en repetidas ocasiones para que



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

proceda a subsanar el problema pero en todas las ocasiones han informado que todo está bien y que no existen fallos.

6. Queja sobre el coste excesivo de los festejos taurinos y ofrecimiento de UCL de colaboración para reducir esos gastos. Contesta el Sr. Alcalde que efectivamente los tiempos han cambiado y que va a reducirlos tal como ha manifestado anteriormente, agradeciendo al Sr. Esteban su ofrecimiento que tendrá en cuenta.
7. Pregunta sobre la finalidad a la que se va a destinar el donativo realizado al Ayuntamiento por un vecino recientemente fallecido en Francia. Contesta el Sr. Alcalde que posiblemente se destine al Parque de la Carretera de Navalafuente. El Sr. Esteban plantea que se restaure el antiguo molino al lado de correos.
8. Pregunta sobre la recepción del alumbrado público en las urbanizaciones. Contesta el Sr. Alcalde que difícilmente se puede recepcionar el alumbrado de las urbanizaciones al incumplir con la normativa vigente. En muchos casos se firma convenio de colaboración donde el Ayuntamiento subvenciona el 100% del consumo del alumbrado y por otro se trasfiere la titularidad del contrato de suministro a nombre del Ayuntamiento.
9. Pregunta si se sigue utilizando el agua procedente del pozo para el abastecimiento de agua. Contesta el Sr. Alcalde que la totalidad del agua destinada al abastecimiento público viene a través del Canal.
10. Ruego sobre la posibilidad de asistencia a las Comisiones Informativas. Contesta el Sr. Alcalde que estudiará la posibilidad.

Por la Sra. Trigo Sánchez (IU) dentro del control de los órganos de gobierno se procede a efectuar los siguientes Ruegos y Preguntas:

1. Petición de entrega del informe sobre Propuesta de mejora de carretera intersección de la N-1.
2. Petición de entrega del Informe reunión Urbanismo Revisión del Casco urbano.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

3. Petición de que las Actas de la Junta de Gobierno Local tengan mayor contenido y este sea mas claro.
4. Petición de entrega del Estado de ejecución del Presupuesto a 31 de agosto.
5. Petición de información de la aportación del Ayuntamiento Subvención AEDL.
6. Queja por la existencia de parcelas sin desbrozar. Contesta el Sr. Alcalde de que se han realizado numerosos desbroces de fincas durante este verano, aunque no ha podido realizarse en todas.
7. Petición de explicación de porqué no se contestan las quejas de los vecinos. Contesta el Sr. Alcalde que eso no es habitual ya que se contestan prácticamente todas.
8. Petición de Informe sobre si la CAM alertó el 24 de julio sobre la subida del ozono troposférico. Contesta el Sr, Alcalde que no se ha recibido informe alguno respecto de lo manifestado por la interpelante.
9. Queja respecto al Secretario del Ayuntamiento que no contesta sus llamadas y no cumple el horario de trabajo aunque no pone en duda que cumpla con sus funciones.
10. Petición de Informe sobre la aplicación de la Ordenanza de Convivencia. Contesta el Sr. Alcalde que responderá en el próximo Pleno.

Siendo las 15,40 horas, por el Sr. Alcalde se puso fin al acto de todo lo cual como Secretario certifico.

El Alcalde

Fdo. Ángel Luis García Yuste

El Secretario

Fdo. Pedro Valderrey Villar